

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales.
ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto.
Bitácora: 29/CA-0086/11/15
Oficio: DFT/G/2670/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Tlaxcala, Tlax., a 11 de noviembre de 2015.

LIC. HUGO DE LA TORRE MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS NOVACERAMIC, S.A. DE C.V.
BLVD. EMILIO SANCHEZ PIEDRAS N.º. 1000
CIUDAD INDUSTRIAL XICOHTÉNCATL
TETLA DE LA SOLIDARIDAD, TLAX.
C.P. 90431

En atención a su escrito de fecha diez de noviembre de dos mil quince recibido en esta Delegación Federal, mediante el cual solicita permiso para la combustión a cielo abierto para la quema de combustibles, con el objetivo de realizar prácticas contra incendios y el manejo de extintores, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha: 20 de noviembre de 2015.

Horario: de 09:00 a 16:00 horas

Cantidad de combustible: 15 litros de gasolina, 20 litros de diésel, 60 kilogramos de madera y 20 kilogramos de cartón.

La actividad será realizada en las instalaciones que dispone la empresa, adjunta copia de ubicación de la práctica contra incendio. Al respecto, le informo lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 27 del reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera; considerando además que las únicas sustancias a quemar son gasolina, diésel, madera y cartón conociendo el grado de contaminación de éstas por sus características físico-químicas, **esta Delegación Federal, autoriza la quema de 15 litros de gasolina, 20 litros de diésel, 60 kilogramos de madera y 20 kilogramos de cartón para la práctica contra incendios, de acuerdo a la fecha solicitada 20 de noviembre del año en curso en el horario de las 09:00 a 16:00 horas**, haciendo de su conocimiento que el personal a participar en estos eventos deberá de contar con el equipo de seguridad personal para prevenir cualquier accidente que pudiera presentarse en el desarrollo de los mismos.

RVCH/EF/ MMDLR/GSH

Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90062

Tel. (246) 4650300 www.semarnat.gob.mx



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA

Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales:

ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto.

Bitácora: 29/CA-0086/11/15

Oficio: DFT/G/2670/2015

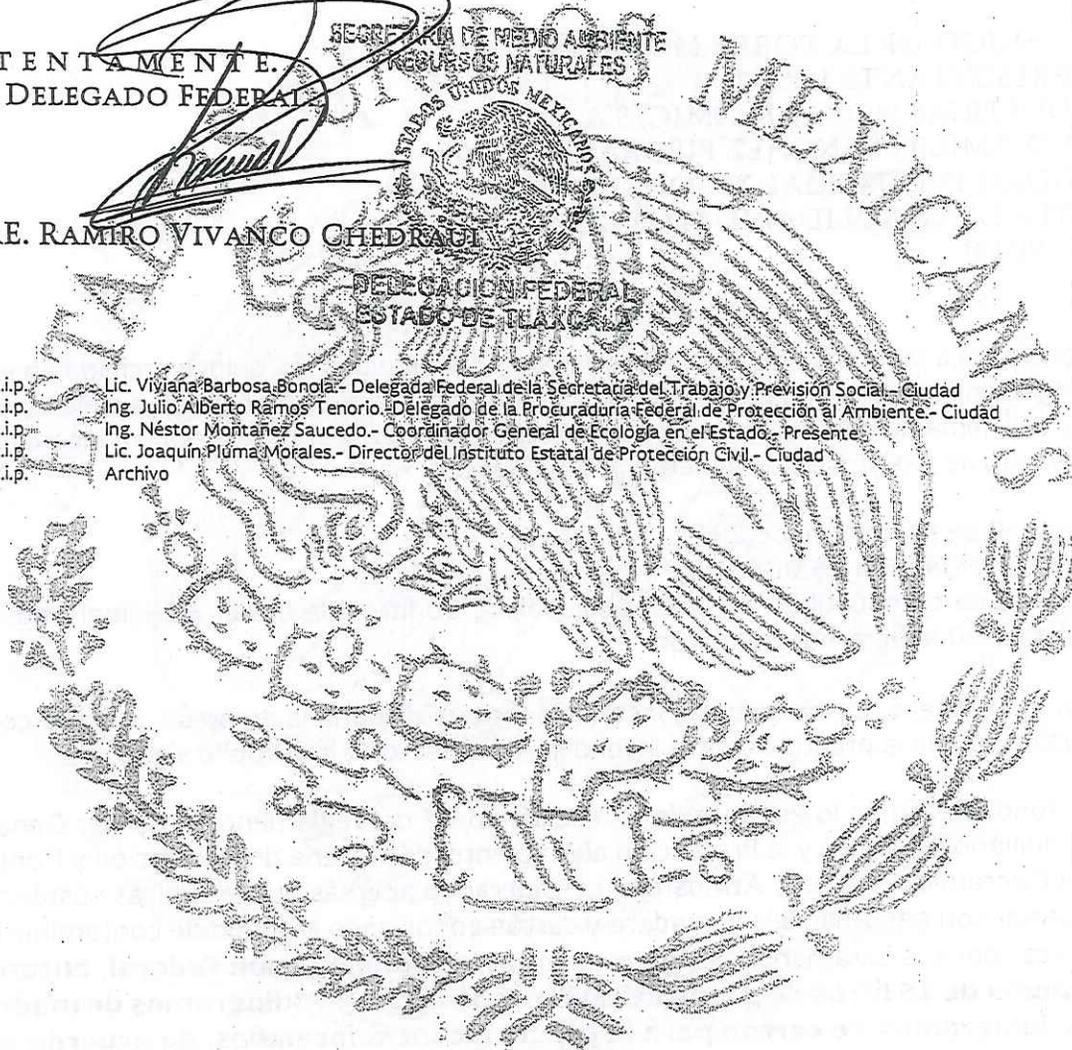
Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
EL DELEGADO FEDERAL

LAE. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

- c.c.i.p. Lic. Viviana Barbosa Bonola.- Delegada Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Ciudad
- c.c.i.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Ciudad
- c.c.i.p. Ing. Néstor Montañez Saucedo.- Coordinador General de Ecología en el Estado.- Presente
- c.c.i.p. Lic. Joaquín Pluma Morales.- Director del Instituto Estatal de Protección Civil.- Ciudad
- c.c.i.p. Archivo



RVCH/EFP/MMDLR/GSH



Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicohtencatl, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90062

Tel. (246) 4650300 www.semarnat.gob.mx

